ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC-2405-2026

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a rendir informe final de las ofertas presentadas en el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. AI-MC-2405-2026, que tiene por objeto: "***SSM134-CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA DISTRIBUCION DE VACUNAS E INSUMOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2026***". De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, lineamientos establecidos en el Manual de Contratación y Manual de Funciones vigente.

Por lo cual se procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS AL PROCESO			
OFERENTE		FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.	16/06/2026 8:43 PM	$58.000.000

Una vez verificada la lista de ofertas en el presente proceso, se procederá a evaluar la única propuesta presentada, en este caso corresponde a la de Oferente **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS:**

1. REQUISITOS HABILITANTES – JURÍDICOS

Se realizó el análisis sobre la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes – jurídicos exigidos en el proceso contractual, lo cual se consigna en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIÓN LEGAL:

PROPONENTE No. 01 CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S. NIT. No. 901381194 – 2				
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA (Anexo 1)	X			2 Folios

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
SALUD PÚBLICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.	X			06 Folios CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S. NIT. 901381194 – 2 DOMICILIO: IBAGUÉ – TOLIMA MATRICULA No. 315138 FECHA DE MATRICULA: 22/04/2020 ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2026 FECHA EXPEDICIÓN: 29/05/2026 REPRESENTANTE LEGAL Y FACULTADES PARA CONTRATAR: CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN C.C. No. 11.388.721 - NO TIENE RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Anexo No. 2 – Anexo No. 3)			X	
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIO O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NO CONTAR CON FACULTAD EXPRESA PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS			X	
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (RP, PROPONENTE O APODERADO)	X			1 Folio CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN C.C. No. 11.388.721 DE FUSAGASUGA

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
SALUD PÚBLICA

LIBRETA MILITAR	X			1 Folio
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Anexo No. 4)	X			1 Folio
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (P. JURÍDICA Y R. LEGAL)	X			2 Folios
ANTECEDENTES FISCALES (P. JURÍDICA Y R. LEGAL)	X			2 Folios
ANTECEDENTES JUDICIALES (R. LEGAL)	X			1 Folio
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS (R. LEGAL)	X			1 Folio
RUT	X			5 Folios TIPO DE CONTRIBUYENTE: PERSONA JURÍDICA RAZÓN SOCIAL: CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S. ACTIVIDAD PRINCIPAL: 8230 RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS: 05, 07, 14, 42, 48, 52, 55
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	X			1 Folio Cuenta de Ahorros Número 59700001056 Fecha expedición: 16/06/2026
MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR EN LISTAS DE LAVADOS DE ACTIVOS (Anexo No. 5)	X			1 Folio

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
SALUD PÚBLICA

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Anexo No. 6)	X			2 Folios
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo No. 7)	X			1 Folio
CERTIFICADO DE ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS (Anexo No. 8)	X			1 Folio
MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo No. 9)	X			1 Folio
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X			1 Folio
MIPYME	X			Matricula No. 315138 Domicilio: Ibagué El presente proceso fue **LIMITADO A MIPYMES TERRITORIAL DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ – TOLIMA**

OBSERVACIONES: Revisados los requsitos jurídicos habilitantes, se tiene que el Proponente CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S. NIT. 901381194 – 2, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes de la convocatoria pública del proceso AI-MC-2405-2026.

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA:

No.	PROPONENTE	NIT	REQUISITOS JURÍDICOS
1	CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.	901381194 – 2	HABILITADO

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
SALUD PÚBLICA

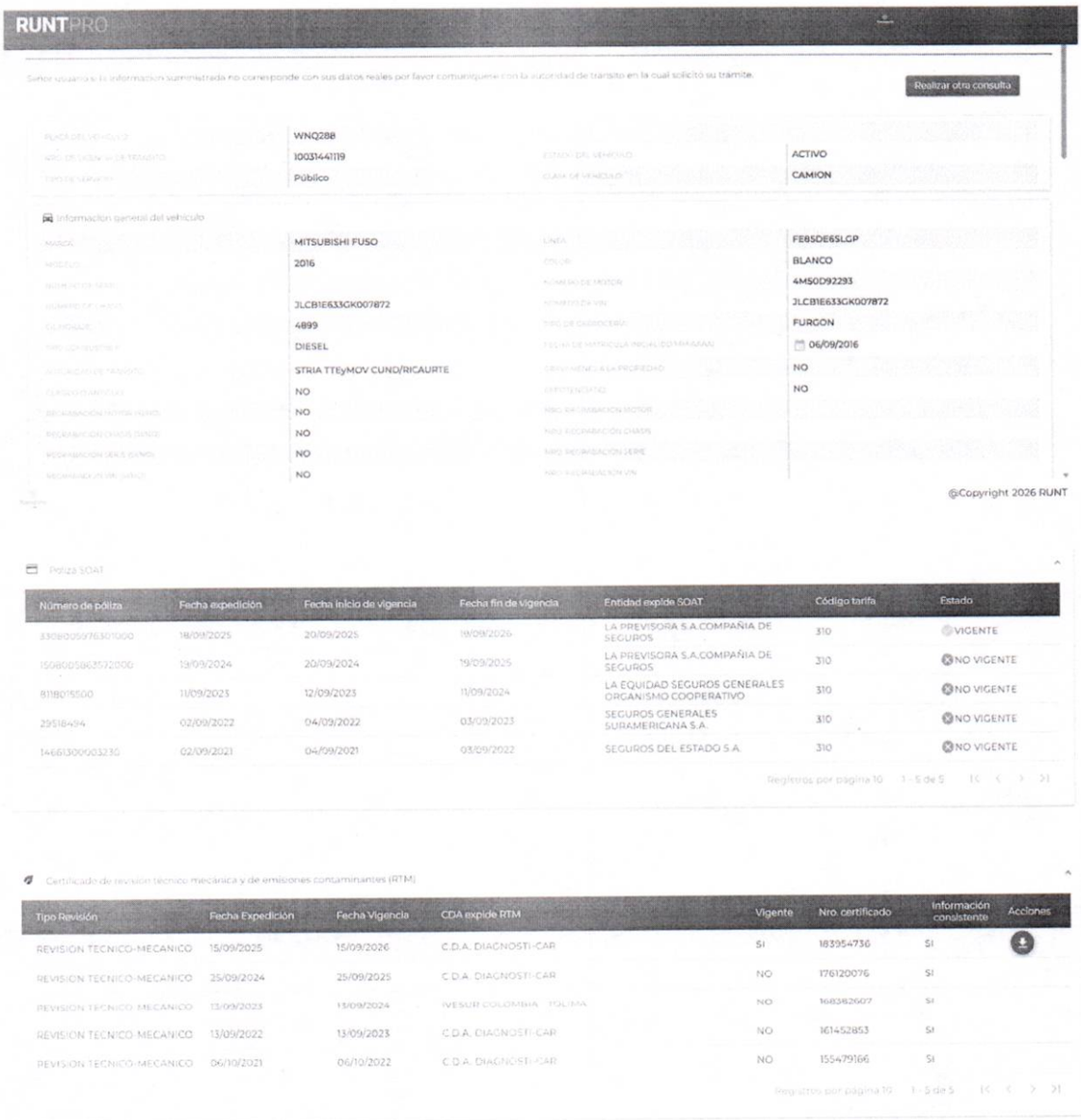
2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PROPONENTE	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.	UN (01) VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON	X		9 Folios
	PERSONAL MINIMO REQUERDIO (Anexo 11)	X		2 Folios
	CERTIFICADO DOTACIÓN EQUIPO DE CARRETERAS	X		1 Folio
	RESOLUCIÓN O DOCUMENTO ACREDITACIÓN CAPACIDAD TRANSPORTADORA	X		4 Folios
	TARJETA DE PROPIEDAD, O LICENCIA DE TRÁNSITO DEL VEHÍCULO Y COPIA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT	X		9 Folios
	CERTIFICADO FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN INTEGRAL DE PLAGAS Y VIRUS	X		7 Folios

Con el propósito de constatar la información aportada por el oferente y de acuerdo con la potestad del Comité Evaludor, la entidad procedío a verificar en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, que el vehiculo ofertado por la Empresa CAPITAL ACOSTA S.A.S. cumpliera con los requisitos exigidos en la Invitación Pública dentro del Proceso de Selección AI-MC-2405-2026, donde se encontró el siguiente resultado:

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
SALUD PÚBLICA



RUNTPRO

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra consulta

PLACA DEL VEHÍCULO	WNQ288		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO	10031441119	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHICULO	CAMION

Información general del vehículo

MARCA	MITSUBISHI FUSO	LINEA	FE85DE6SLGP
MODELO	2016	COLOR	BLANCO
NUMERO DE SERIE		NUMERO DE MOTOR	4M50D92293
NUMERO DE CHASIS	JLCB1E633GK007872	NUMERO DE VIN	JLCB1E633GK007872
CILINDRAJE	4899	TIPO DE CARROCERIA	FURGON
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL O IMPORTACION	06/09/2016
AUTORIDAD DE TRANSITO	STRIA TTEyMOV CUND/RICAURTE	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLASICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
RECLAMACION MOTOR (SINO)	NO	NRO REPARACION MOTOR	
RECLAMACION CHASIS (SINO)	NO	NRO REPARACION CHASIS	
RECLAMACION CAJA (SINO)	NO	NRO REPARACION CAJA	
RECLAMACION VIN (SINO)	NO	NRO REPARACION VIN	

©Copyright 2026 RUNT

Poliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
330800597630100O	18/09/2025	20/09/2025	19/09/2026	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	310	VIGENTE
150800586357200O	19/09/2024	20/09/2024	19/09/2025	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	310	NO VIGENTE
8118015500	11/09/2023	12/09/2023	11/09/2024	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	310	NO VIGENTE
29518494	02/09/2022	04/09/2022	03/09/2023	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	310	NO VIGENTE
146613000103230	02/09/2021	04/09/2021	03/09/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	310	NO VIGENTE

Registros por pagina 10 1 - 5 de 5

Certificado de revision tecnico mecanica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	15/09/2025	15/09/2026	C.D.A. DIAGNOSTI-CAR	SI	183954736	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	25/09/2024	25/09/2025	C.D.A. DIAGNOSTI-CAR	NO	176120076	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	13/09/2023	13/09/2024	IVESUR COLOMBIA - TOLIMA	NO	168362607	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	13/09/2022	13/09/2023	C.D.A. DIAGNOSTI-CAR	NO	161452853	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	06/10/2021	06/10/2022	C.D.A. DIAGNOSTI-CAR	NO	155479166	SI	

Registros por pagina 10 1 - 5 de 5

PERSONAL MNIMO REQUERIDO – ANEXO 11:

Se procede a realizar la revisión de las hojas de vida requeridas en el proceso:

CONDUCTOR

CONCEPTO	REQUISITO	ACREDITACIÓN
		CRISTIAN MAURICIO HERNANDEZ LOPEZ C.C No. 1.110.493.586
		18 Folios
Formación Académica	Título de Bachiller	Bachiller Académico Institución Educativa

		Técnica Agropecuaria Mariano Melendro.
Experiencia Profesional	Licencia Categoría C2 Experiencia laboral de tres (3) años en transporte de carga	Certificados de más de 04 años de experiencia laboral

ASISTENTE OPERATIVO

CONCEPTO	REQUISITO	ACREDITACIÓN
		DIANA ALEJANDRA ARAMENDIZ PAVA C.C. No. 1.110.061.965
		11 Folios
Formación Académica	Título Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Afines	Diploma Profesional en Salud Ocupacional
Experiencia Profesional	Experiencia laboral de un (1) año	Certificados de más de 01 año de experiencia laboral

AUXILIAR DE CARGA

CONCEPTO	REQUISITO	ACREDITACIÓN
		JEISON EDUARDO CAMPOS YEPES C.C. No. 1.005.718.883
		12 Folios
Formación Académica	Sin requisito de formación académica	Diploma Bachiller – Institución Educativa "Germán Pardo García"
Experiencia Profesional	Experiencia Laboral de un (01) año	Certificado de más de 03 años de experiencia laboral

OBSERVACIONES: Aporta Carta de Compromiso del personal ofertado.

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA:

No.	PROPONENTE	NIT	REQUISITOS TÉCNICOS
1	CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.	901381194 – 2	HABILITADO

3. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS APORTADOS SOPORTE EXPERIENCIA ESPECIAL CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.	
DESCRIPCION	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El Proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Se considera la experiencia mediante la presentación de máximo Dos (2) certificaciones y/o copias de contratos con entidades públicas y/o privadas, con objetos similares al del presente proceso contractual, dentro de las cuales al menos Uno (1) haya sido celebrado con entidad pública, así mismo que se encuentren ejecutados y/o liquidados y/o con su respectivo Certificado Final de Cumplimiento, en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso. Para validar la experiencia de los contratos deberá presentar copia de los contratos con las respectivas certificaciones que cumplan los siguientes requisitos: • Que al menos Un (1) contrato haya sido celebrado con entidad pública. • Las certificaciones que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. • Que la sumatoria de los contratos aportados presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. • En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. • En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del Proponente.	**CUMPLE** * Contrato de Prestación de Servicios No. 1765 del 30 de Mayo de 2023, suscrito entre ALCALDIA DE IBAGUÉ y CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S. Objeto: "Contratar el servicio de transporte especializado para la distribución de vacunas e insumos con el fin de dar cumplimiento al Programa Ampliado de Inmunizaciones vigencia 2023 ". Valor: $74.830.000 Inicio: 01 de Diciembre de 2023 Terminación: 30 de Diciembre de 2023.

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
SALUD PÚBLICA

Para acreditar la experiencia sólo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el Consorcio o Unión Temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación. • Que el contrato se encuentre celebrado, ejecutado y/o liquidado. • Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso. EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ procederá a su convertibilidad a pesos colombiano ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • El objeto • Fecha de inicio • El valor • Fecha de terminación Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participó en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos en este numeral. En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: copia del contrato y/o factura o sus documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor.	

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
SALUD PÚBLICA

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

No.	PROPONENTE	NIT	EXPERIENCIA
1	CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.	901381194 – 2	HABILITADO

4. OFERTA ECONÓMICA

OFERTA TÉCNICO ECONÓMICA
CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit. 901-381-194-2

ANEXO No 10

PROPUESTA TECNICO ECONOMICA

Nombre o razón social del proponente: **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS**

INFORMACION ECONOMICA

ITEM	NECESIDAD A SATISFACER	CARACTERISTICAS	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL (4 MESES
1	VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGON	Vehiculo automotor tipo furgón con unidad de refrigeración Thermo King mínimo de 4.80 de largo, 2.00 metros de alto y 2.00 metros de ancho, que cuente con capacidad mínima de carga de 3 toneladas, modelo 2015 o superior. **Incluye:** Asistente operativo, conductor, auxiliar de carga, combustible, parqueaderos, mantenimiento. Para garantizar la vigilancia y monitoreo de la temperatura de los biológicos, debe contar con la utilización una pistola laser de temperatura, con su respectiva hoja de vida y certificado de calibración vigente.	$14'500.000	$58.000.000
SUBTOTAL			$14'500.000	$58.000.000
IVA			$0	$0
TOTAL			$14'500.000	$58.000.000

311 224 01 22 capitalacostagroupsas@gmail.com

LOGÍSTICA CONFIABLE PARA GRANDES MOMENTOS

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

- Presentar certificación en la que conste que el vehículo ofrecido se encuentra dotado del equipo de carretera reglamentario (botiquín, primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gatos cruceta, señales reflectivas y cualquier otro elemento que las autoridades o el Código de Tránsito requiera).
- El Proponente deberá presentar copia de la Resolución y/o documento que expida la Autoridad de Tránsito mediante el cual se acredita la capacidad transportadora.
- El Proponente deberá presentar la respectiva Tarjeta de Propiedad, o Licencia de Tránsito del vehículo, copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT y revisión técnico - mecánica y de gases, con una vigencia igual a la del contrato.
- El vehículo ofertado debe contar con Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual, para lo cual deberá remitirse a los amparos establecidos en el Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte."
- El servicio será a todo costo, lo cual incluye gastos derivados de combustible, parqueaderos, mantenimiento y personal requerido (incluido conductor, asistente operativo y auxiliar de carga del vehículo)
- El vehículo debe contar con el Certificado Vigente de Fumigación y Desinfección Integral de Plagas y Virus.
- El Proponente deberá allegar la constancia de propiedad del vehículo con el cual pretende realizar el servicio, para ello deberá allegar fotocopia de la Tarjeta de Propiedad del vehículo. En caso de que el Proponente no sea propietario del vehiculo, puede realizar Convenios de Colaboración Empresarial según el Artículo 2.2.1.6.3.4. del Decreto 1079 de 2015 modificado por el Artículo 9 del Decreto 431 de 2017 o podrá presentar vehículos afiliados a la empresa, los cuales debe relacionar en su propuesta.
- En caso de Uniones Temporales o Consorcios, cada uno de los integrantes debe acreditarlo de manera individual, para cumplir con este requisito.
- Para desarrollar las actividades del servicio que se pretende contratar, el Proponente deberá contar con un Asistente Operativo con disponibilidad de 24 horas los 7 días de la semana, con el objetivo de optimizar los procesos de transporte de una forma eficiente para la entidad, contando para ello con la infraestructura física, tecnológica y los sistemas de información necesarios para el correcto desarrollo de su labor.

311 224 01 22 capitalacostagroupsas@gmail.com

LOGÍSTICA CONFIABLE PARA GRANDES MOMENTOS

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
SALUD PÚBLICA

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

(Este cuadro y su contenido se deben ajustar de acuerdo a las cantidades requeridas por la entidad, conforme a las condiciones técnicas. La modificación del cuadro, del contenido del ANEXO y la no presentación de los documentos generará el RECHAZO de la propuesta)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: La Propuesta cuya oferta económica sobrepase el valor unitario promedio, será rechazada.

Observaciones:_____

Firma del Proponente_____

Nombre Completo de quien firma por el Proponente debidamente autorizado:
CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN

311 224 01 22 capitalacostagroupsas@gmail.com

LOGÍSTICA CONFIABLE PARA GRANDES MOMENTOS

Una vez verificada la propuesta Técnico – Económica, se pudo establecer que **CUMPLE** con lo requerido en el Anexo dispuesto por la Entidad, ya que el mismo fue diligenciado en su totalidad.

No.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA	PROPUESTA ECONÓMICA
1	CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.	901381194–2	$58.000.000	HABILITADO

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
SALUD PÚBLICA

PROPONENTE	JURÍDICOS	TÉCNICO	EXPERIENCIA	ECONÓMICO
CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO MINIMA CUANTIA No. AI-MC-2405-2026

PROPONENTE	JURIDICOS	TÉCNICO	EXPERIENCIA	ECONÓMICO
CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ANÁLISIS DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO (ART. 2.2.1.1.2.2.4. D. 1082/2015)

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe solicitar al oferente la justificación del precio cuando este parezca artificialmente bajo.

En aplicación de la metodología de comparación absoluta prevista en la *Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas* expedida por Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta que en el presente proceso de selección se recibió una única (1) oferta, se procedió a comparar el valor ofertado con el costo total estimado por la Entidad Estatal.

Como resultado de dicho análisis, se evidenció que la oferta presentada registra una diferencia del 9,75 % respecto del presupuesto oficial estimado. En este sentido, la citada Guía establece que la Entidad Estatal deberá solicitar las explicaciones correspondientes únicamente cuando la oferta sea igual o inferior en un veinte por ciento (20%), o en un porcentaje mayor, frente al costo total estimado del contrato.

En consecuencia, al verificarse que la oferta económica presentada no supera el umbral mínimo definido por la metodología de comparación absoluta, no se configura un indicio de oferta artificialmente baja que haga procedente el requerimiento de justificación al proponente, por lo que la oferta puede continuar con el proceso de evaluación conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones.

De conformidad con la evaluación realizada a la UNICA propuesta presentada dentro del proceso de contratación de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC-2405-2026, la instancia del Comité Evaluador de las condiciones económicas, jurídicas, técnicas y de experiencia, procede a informar y sugiere al Ordenador del Gasto HABILITAR al Proponente CAPITAL ACOSTA GROUP S.A.S. 901381194–2, en razón a que CUMPLE con los REQUISITOS HABILITANTES establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC-2405-2026.

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE SALUD
SALUD PÚBLICA

En los términos expuestos, se rinde la EVALUACIÓN DEFINITIVA, de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia, del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC-2405-2026.

Siendo los veintiséis (26) días del mes Junio de 2026, la presente Acta Final será publicada en el Portal Único de Contratación – Plataforma SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en el proceso.

Quien suscribe el acta,

DIANA ELIZABETH GAITAN VILLAMARIN
Directora Salud Pública (E)
Decreto No. 1000 – 0351 del 25 de Junio de 2026
Comité Evaluador

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE Y CARGO / CATEGORÍA	FIRMA
Aspectos Técnicos:	Andrea Salcedo Polo – Profesional Universitario	
Aspectos Jurídicos:	Ma. Fernanda Reyes A. – Abogada Contratista	